disponibilidad D. Diocleciano Fernández, desde la fecha en que fué declarado en disponibilidad, hasta tanto la Inspección de Escuelas Militares, le dé nuevo destino.—

— Sin Exp. Nombrar para las escuelas que oportunamente designará la Insp. Técnica: Profesoras de Música, Stas Margarita Amabet y María Taberié.— Profesoras de Dibujo; Stas María Bricca, Mercedes Fernández Oro y Josefa Blado.—

Sobre maestros en disponibilidad:

— Sin Exp. Autorizar á la Presidencia para que en lo sucesivo dé la ubicación correspondiente á los Directores y Maestros en disponibilidad.— ✓

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis p.m.—

J. M. Ramos Mejía

~~Santiago López~~

— Sesion 12ª —

Presentes.
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 14 de Marzo de 1908

Abierta la sesión, siendo las cuatro p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres Vocales nombrados al margen; se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.— Enseguida el H. Consejo, tomó en cuenta los diversos asuntos que se encontraban á su decisión y resolvió:

Nombrar maestros de 3ª categoría para las es-

cuelas que á continuación se expresan y en las condiciones
Exp. 1667 4° del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á: C. E. 4°. Pura Santamarina. Esc.ª nº 5. P. N. con cargo de registrar sus certificados de
—.— 2078 4° buena salud y vacuna.— Carmen Sanguinetti. Esc.ª nº 8. M.
—.— 1668 4° N.— Idalia Vaccaro. Esc.ª nº 12. M. N.— C. E. 6°.— Lucia de Rucci. esc.ª nº 4. M. N. con cargo de presentar oportunamente
—.— 1766 6°
sus certificados de buena salud y vacuna.. María Julia Granvalde. esc.ª nº 6. M. N. con cargo de presentar sus certificados
—.— 1698 6°
—.— 1695 6° de buena salud y vacuna.— Sixto C. Autari. Esc.ª nº 1. P. N.
—.— 1612 10° C. E. 10°. Arminda Pagliari de Burgos, Esc.ª nº 15. M. N.—
—.— 1717 13° C. E.ar 13°. María Sara Olivero, Esc.ª nº 16. M. N. con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna.—

—.— 1823 8° **Acordar** como una excepción, en vista de la especialidad del caso, los haberes correspondientes á los meses de vacaciones, Enero y Febrero, á la Profesora de Dibujo de la Esc.ª "Presidente Mitre" del C. E. 8°, Sta Ramona E. Paso, pasando este expediente á Contaduría á sus efectos.— Esta resolución fué tomada en sesión de 12 del actual.—

—.— 2929 12° **Declarar** supernumerario al maestro de 1ª categoría de la Esc.ª nº 6 del C. E. 12°, Sr. Juan L. Darán, y autorizar al Sr. Presidente para utilizar sus servicios dentro de las Oficinas de la Repartición.—

—.— 11787 13° **Autorizar** por el corriente año el funcionamiento de un 5° grado, en la esc.ª nº 5 del C. E. 13°.—

— Sin Exp. **Autorizar** la inscripción hasta 5° grado y hasta el 30 del corriente mes, en la esc.ª nº 5 del C. E. 4°.—

—.— " — **Pedir** á Estadística, una nómina de los maestros que tengan más de 18 años cumplidos de servicios.—

—.— 1551 14° **Conceder** licencia por el término de tres meses, sin goce de sueldo, al maestro de 2ª categoría de la esc.ª nº 8 del C. E. 14°. D. Genaro Pereyra, aceptándose como suplente hasta tanto se disponga de un maestro diplomado á

la Sta. María Rivadaneira.-

Exp 1566 I **Autorizar:** á la Ins. de Edificios para que ordene directamente la ejecución de las obras á que hace referencia, en la escª nº 4 del C. E. 4º. de conformidad al Presupuesto formulado por la misma Oficina y cuyo importo asciende á la suma de $ 858.m/n nacional.-

— . — 812 7º Al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 950.m/n nacional, en la adquisición de seis aparatos para proyecciones y accesorios con destino á las escªs Nºs 6. 8. 9. 10. 11. y 13. de su dependencia, aceptándose el presupuesto de la casa Lutz y Schulz, hasta la suma de $ 778.m/n nac.-

— . — 1496 5º **No hacer lugar** á lo solicitado por el Director de la Escª nº 9 del C. E. 5º Sr. Dario Fernández.-

— Sin Exp. **Nombrar** Profesora de Música para la Escuela que oportunamente se designará por la Ins. Técnica, á la Sta Angela L. Granero.-

— . — 2002 O. **Archivar** este expediente en que el Cuerpo Médico Escolar, eleva nómina de escuelas desinfectadas en el mes de Febrero ppdo.-

— Sin Exp. **Destinar** una casilla de madera doble y una sencilla, para el local en que deberá funcionar la escª nº 10 del C. E. 11º, debiendo instalarse las expresadas casillas en el terreno de propiedad del H. Consejo, sito en la esquina de las calles San Carlos, Treinta y Tres, y pedir á la Of. de Arquitectura, con recomendación de pronto despacho, proyecte y proponga lo necesario para el inmediato cumplimiento de la presente resolución; que fué tomada en sesión de fecha 12 del actual.-

— . — Sin Exp. **Nombrar** profesor de Dibujo con dos cátedras, para las escuelas que oportunamente designará la Ins. Técnica al Sr. Carlos Victorica.-

— . — Sin Exp. **Reservar** las Ternas del C. E. 7º, hasta tanto se con-

pruebe la necesidad de los nombramientos que en ellas se solicitan.—

Exp 4881 12° **Acordar** al Director Interino de la Escª nº 8 del C.E. 12° D. Justo C. Rodríguez, á contar desde el 1° de Abril del año ppdo. la partida mensual de $70.m/n. en concepto de subvención para alquiler de casa, mientras dure su suplencia.— Esta resolución fué tomada con fecha 12 del actual.—

—.— 5933 6° **Declarar** supernumeraria á la maestra de 2ª categoría del C.E. 6°. Sra Salvadora Jiménez de Bosch y autorizar al Sr. Presidente para que utilice sus servicios dentro de las Oficinas del Consejo.—

—.— 1473 10° **Acordar** el pase solicitado por la maestra de 3ª categoría de la escª nº 10 del C.E. 10°. Sta Mercedes Accame, á la nº 7 del mismo Consejo.— Resolución tomada el 10 del actual.—

—.— 1406 6° **Aumentar** á $20 m/n. la partida mensual de $15. que actualmente tiene asignada, la escª nº 5 del C.E. 6° para gastos eventuales.—

—.— 1916 I 1° **Aceptar** la renuncia presentada por la Sta Josefa Ordóñez del puesto de auxiliar de la escª nº 15 "Bengolea" Dpt Juárez Celman. Pcia de Córdoba.— 2° Nombrar en su reemplazo á la Sta Elena Cires, con el sueldo de $75 m/n mensuales.—

—.— 2117 I **Nombrar** C. Escolar de las Escª nacª nº 24 "El Yeso" Dpt La Paz, Pcia de Entre Ríos, á D. Demetrio Crespo, en reemplazo de D. Felipe Borcher, cuya renuncia se acepta.—

—.— 1915 I **Nombrar** maestra de la escª nº 20 "Puerto de Márquez", Dpt Cochinoca, Pcia de Jujuy, á la Sta Irene González con sueldo de 3ª categoría.—

—.— 702 C **Tener** por acogida durante el corriente año á los beneficios de la Ley de Subvenciones nacionales á la Pcia de Corrientes, debiendo el Inspector Nacional de Escuelas, una vez sancionado el Presupuesto Provincial por el año actual, remitir un ejemplar á fin de comprobar si se cumple con lo establecido en el Artº 3 Incº 2 de la Ley 4 de octubre de 1890.—

Exp. 2119 I **Conceder** licencia sin goce de sueldo, hasta el 15 de Abril próximo, á Dª Juana Daffis, Directora de la Escª nº 30 "Hipódromo", Dpt. Capital, Pcia de Córdoba.–

Nombrar Directora interina de la misma, con antigüedad del 7 de Marzo corriente y por el tiempo que dure la ausencia de la titular á D. Nicolás C. Buccio, quien percibirá sueldo de maestro de 3ª categoría.–

—.— 1878 **Dejar sin efecto** la deducción de $ 19772.85 $ nacional, practicada por Contaduría en la subvención Nacional á la Pcia de Catamarca, por el año 1907, debiendo efectuarse en cambio durante el año actual, en la forma más conveniente para la provincia, conciliables con los términos de la Ley.–

—.— 1919 I **Nombrar** auxiliar de la escª nº 14 "Palmar Grande" Dptº Ca-Catí, Pcia de Corrientes, á Dª Dolores López.–

—.— 1725 I **Nombrar** auxiliar de la escª nº 5 "La Bendicta" Dptº San Pedro, Pcia de Jujuy, á la Sta Leonor Colinett.–

—.— 351 C. **Tener** por acogida durante el corriente año á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, á la Pcia de Catamarca, debiendo el Inspector Nacional de Escuelas, una vez sancionado el Presupuesto Provincial para el año actual, remitir un ejemplar, á fin de comprobar si se cumple con lo establecido en el Art 3º Inciso 2 de la Ley de 4 de Octubre de 1890.–

—.— 1224 M **Nombrar** C. Escolar suplente en San Pedro (Misiones) al Sr. Carlos Pacheco.–

—.— 217 M **Nombrar** maestra de 3ª categoría para la Escª nº 1 de Posadas, á la Sta Natalia Escobar, con cargo de registrar su título á la mayor brevedad.–

—.— 8108 I 1º **Hacer saber** al Director de la Escª de Chacay-Meldiné (Neuquén), Dn. Cruz Fernández, que el H. Consejo se ha impuesto con desagrado de su conducta desatenta á

irrespetuosa con su superior inmediato, en el asunto que motiva este expediente. 2º Levantar la suspención del mismo y mandarle pagar sus haberes detenidos. 3º Autorizar á la Ins. de Territorios para que oportunamente traslade á dicho Director á otra sección. 4º Dar vista de este informe al Sr. Inspector Lucero.

Exp 541 E. **Reservar** este expediente en la Inspección de Territorios, previa comunicación al interesado.

— — 224 I **Autorizar** á la Ins. General de Territorios, para que utilice los servicios del actual Director de la Esc. de Sierra Grande (Río Negro), en donde lo crea conveniente.

— — 9255 F. 1º **Dejar sin efecto** la resolución del 15 de Noviembre ppdo. que obra en este expediente. 2º Exhonerar al Maestro de 2ª categoría de la Esc. Superior de Varones de Formosa, Dn Doroteo R. Gómez, debiendo abonársele solo los haberes por servicios prestados después de su reposición. 3º Suspender al maestro de 2º categoría de la misma esc., Dn Severiano Vall jos, hasta nueva resolución. 4º Hacer saber ésta resolución con las esplicaciones del caso al Sr. Gobernador de Formosa. 5º Comuníquese y pase á la Of. Judicial para que dictamine respecto de las medidas que convenga adoptar, con relación á lo que se manifiesta en el 2º párrafo del 6º considerando del informe de la Inspección Gral. de Territorios y pase á Contaduría para la liquidación correspondiente.

— — 657 P. 1º **Dar por recibido** el edificio escolar construido en Macachín, por el empresario Sr. Ermenegildo Cavarra. 2º Aprobar las modificaciones, supreciones y cambios aconsejados, por la Ins. de Edificios, en su informe de f. 50 y 51.

— — 1846 I **Mandar proveer** por Depósito al Inspector de la 6ª Sección de Territorios, Sr. Olivio J. Acosta, un aparato fotográfico con sus accesorios, igual al que se adquirió para

el Inspector Mendieta en la casa Lutz y Schulz por la suma de $ 272.50 ₵ m/nacional.—

Exp. 4807 C. Pasar este expediente al C. E. de Resistencia para que saque á licitación pública la construcción del edificio escolar en Colonia Popular, cuyo costo aproximado es de $ 16186.54 ₵ m/nacional, según cálculo de la Ins. de Edificios; fecho, vuelva con las propuestas que se obtengan para su aprobación.—

—.— 1596 C Mandar proveer por Depósito los muebles y útiles que solicita el Presidio y Cárcel de Reincidentes en Ushuaia.—

—.— 3103 I Aprobar el dictamen de la C. de Hacienda producido en este expediente, debiendo pasar éste á Contaduría, Tesorería y Mesa de Entradas para las anotaciones y modificaciones que corresponden.—

—.— 904 E 1º Ordenar á Tesorería, que en épocas de vacaciones abone los recibos de los maestros de escuelas militares, con el Vº Bº del Sr. Inspector correspondiente, siempre que no vengan visados ya por el Jefe de Cuerpo á que pertenezca el maestro de que se trate.— 2º Hacer saber al Sr. Jefe del Cuerpo de Artillería de Costas, "Las Baterías" Bahía Blanca, que en época de vacaciones puede poner su Vº Bº á los recibos de los maestros que prestan servicios en la Escuela primaria que funciona en el Cuerpo de su mando, aunque estos no se hallen en la citada escuela.—

—.— 1572 Z 1º Pedir por cablegrama al Sr. Ernesto Nelson, Director del Museo Pedagógico, proceda al inmediato envío de todo el material que tiene adquirido por cuenta de este Consejo con destino al expresado museo, y prevenirle que no debe adquirir los artículos á que se refieren las cuatro partidas expresadas en el detalle de fecha 5 de Enero ppdo que obra en este expediente, debiendo hacérsele presente

que por consiguiente queda terminada su misión en los Estados Unidos de N. América y que debe regresar inmediatamente á hacerse cargo de su puesto.- 2° Que Contaduría señale al espresado Sr. Nelson, un plazo prudencial para que rinda cuenta justificada debidamente de las sumas que ha recibido de este Consejo.- 3° Girar á la orden del mismo Sr. Nelson, la suma de 2161 Dollars, con imputación al sueldo que vota el Presupuesto para Director del Museo y con cargo de rendir cuenta en forma, oportunamente.-

Exp. 9684 C. Reservar este expediente hasta tanto el C.E. 10°, conteste la nota pasada por este Consejo del 26 de Febrero ppdo.- Sobre locación de casa para trasladar la Esc. nº 13. Calle Darwin nº 711.-

" 10334 D. Hacer constar que con fecha 12 del corriente el H. Consejo resolvió: Modificar el art. 2° de la resolución de fecha 7 de Noviembre del año 1907, recaída en este expediente en el sentido, de que las casillas de madera se destinan á escuelas de la Capital en la siguiente forma: Al C.E. 11° una doble y una sencilla.- Al C.E. 12°, terreno adquirido al Dr. Ruiz Torres (dos sencillas).- Al C.E. 14° (Villa Devoto) dos sencillas.-

" 2601 13° Nombrar Vice Directora de la esc. nº 3 del C.E. 13° á la M.N. Sta Victorina Bardi, actual maestra de primera categoría de la misma escuela.-

Nombrar maestros de 3ª categoría, para las escuelas que á continuación se espresan en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á:

" 1950 6° C.E. 6°. Alejandro Sponte, esc. nº 8. M.N. con cargo de presentar su certificado de buena salud y vacuna.- Laurea-
" 1951 6° no Alsina, esc. nº 11. M.N. con cargo de presentar su certi-
" 1761 6° ficado de buena salud y vacuna.- Augusto Gaudre, esc.
" 1735 6° nº 16. M.N.- María Josefina Gilles, esc. nº 10. M.N. con car-

		go de presentar sus certificados de buena salud y vacuna.—
Exp. 1734	6°	María Jesús Robinpe esc.ª nº 12. M. N.— C. Escolar 7°. Guiller-
—.— 1578	7°	mo Carabajal, esc.ª nº 1. M. N.— Emilia Imperiale. Esc.ª nº
—.— 1749	7°	6. M. N.— Luis Lazarte Esc.ª nº 1. M. N. con cargo de presen-
—.— 1577	7°	tar sus certificados de buena salud y vacuna.— Luge-
—.— 1753	7°	la Marinelli esc.ª nº 6 M. N. con cargo de presentar sus cer-
—.— 1264	7°	tificados de buena salud y vacuna.— Mardonia Gómez con
—.— 1235	7°	cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna,
—.— 1751	7°	para la esc.ª nº 10. M. N.— Angélica Meiguer. Esc.ª nº 7. M. N.
—.— 1236	7°	Isabel Sacán, esc.ª nº 4 M. N. con cargo de presentar sus cer-
—.— 1231	7°	tificados de buena salud y vacuna.— Matilde C. Stein,
—.— 1233	7°	esc.ª nº 7 M. N.— Constancia Bonomme, Esc.ª nº 7 M. N.— Ma-
—.— 1267	7°	riana Vidaurre, esc.ª nº 7. M. N. Marcelina Cuyagne, esc.ª
—.— 1619	10°	nº 10. P. N.— C. Escolar 10°. Ana Sabando. Esc.ª nº 5. M. N.
		con cargo de presentar sus títulos de buena salud y vacuna
—.— 1616	10°	Ernestina Calamani. esc.ª nº 8. M. N. Ecilda M. Paz. Esc.ª
—.— 1614	10°	nº 19. M. N.— Juana J. Barante, esc.ª nº 9. M. N. con cargo de
—.— 1615	10°	presentar sus certificados de buena salud y vacuna.— Ro-
—.— 1613	10°	sa O'Brian, esc.ª nº 14. M. N. con cargo de presentar sus
		certificados de buena salud y vacuna.— C. Escolar 12°.
—.— 1449	12°	Adela Simón, esc.ª nº 12. M. N.—
		En este momento habiéndose ausentado el Sr. Pre-
		sidente, Dr Ramos Mejía, se hizo cargo de la Presidencia
		el Vice Presidente, Dr Ruiz de los Llanos. Continuada la
		sesión se resolvió:
—.— 1925	I	**Trasladar** al Director de la Esc.ª de Cabo Mar-
		cón, Dn Cristobal Moyano Mariani, á la de San Pedro,
		(Misiones); al de la Picún-Leufú, D. Enrique Pérez Petit
		á la de Cabo Marcón; al de la Caquimalán, D. Segundo
		Gonzáles, á la de Picún-Leufú; al de la de "Las Lajas", Dn
		Valentín Gallardo, á la de El Durazno; á la Directora de la
		Esc.ª de Niñas de Chos Malal, Dª Margarita Salinas de

Paez, á la de Las Lajas.—
Nombrar: Director de la Escª de Taquimalán al M. N. Don Manuel Salinas; Director de la de Nahuve, al M. N. Dn Pelagio Ibáñez, en reemplazo de D. Vicente Figueroa Rojas, que falleció; Directora de la de Las Lajas, á Dª Margarita Salinas de Paez; Directora de la Escª de Niñas de Chos Malal, á la M. N. Dª Lía Rivero de Flores, actual maestra de 2ª categoría de la escª de Varones de éste punto; Director de la de Butra Lauquén, al M. N. D. Vicente Sosa, actual maestro de 3ª categoría de la de Cancha Huinganc, y en su reemplazo, á Dª Consuelo Alvarez, que desde Agosto ppdo. presta gratuitamente sus servicios profesionales en dicha escuela.—
Acordar los siguientes pasajes y viáticos: Á Don Cristobal Moyano Mariani, un pasaje desde ésta hasta Puerto Piray (Domingo Barthe) y la suma de $ 80 m/n.— Á D. Enrique Palen Petit, $ 25 m/n — Á Don Segundo Gonzalez $ 80 m/n — Á D. Pelagio Ibáñez, pasaje desde San Luis á ésta (F. C. P. y G. O. A) y desde ésta á Estn Linay, y $ 250 m/n.— Á Dª Valentín Gallardo $ 60 m/n — Á Don Miguel Salinas, pasaje desde Pisco-Yacú (F. C. Andino) á ésta y desde ésta á Estn Linay y $ 200 m/n.— Á D. Vicente Sosa $ 50 m/nac.—
Crear: una plaza de maestro de 3ª categoría en las siguientes escuelas: Varones y Niñas de Chos-Malal; Mixtas de Tricao-Malal, Guañaco, Las Ovejas, Vilú-Mallín, El Cholar, Taquimalán, Trahuncurá, y cinco escuelas mixtas Infantiles en: Chapúa, Reñileo, Bajos de Huasa, Colimuco y Lepeu.— Una plaza de maestro de 3ª categoría en la escª de El Durazno, por existir más de 100 niños para el Director interino de la misma, Don Pío Colón Dodero.— Todos los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución, deberán imputarse de

acuerdo con lo resuelto con fecha 6 de Febrero ppdo. (Exp. 605.6) al Item 1° Inciso 12 del Presupuesto vigente.—

Exp. 563 I Aprobar: la rendición de cuentas elevada por el Inspector Gral. de Provincias, D. Gerardo Victorini, de la suma de $200 m/n. que recibió como viático en su gira á la Pcia de Córdoba y cuyo saldo á favor de este Consejo de $91.90 ¢ m/nac. ha sido depositado en Tesorería.—

— . — 2125 I La rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de San Juan, de la suma de $500 m/n. que recibió para sufragar los gastos de las escuelas nacionales en la mencionada Provincia y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $389.94 ¢ m/nacional.—

— . — 1918 I El contrato de locación celebrado, entre la Ins. Nacional de Escuelas de Córdoba y D. Alejo Manquiero por casa para la escuela nacional N° 23 "Vaillas", mediante el alquiler mensual de $45 m/n. á contar del 1° del mes corriente, previa rescisión del convenio firmado por el mismo Inspector y D. José Basso.—

— . — 9795 I La rendición de cuentas que por la suma de $350 m/n. eleva el Sub-Inspector Nacional de Escuelas, Don Juan F. Figuerero.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta pm.—

R. Ruiz de los Llanos

[firma]